

 fodeseq <small>FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</small>	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023



fodeseq

Fondo de desarrollo de la educación superior
Vinculado al Ministerio de Educación Nacional

**PLAN INSTITUCIONAL DE PLAN
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

Vigencia 2024

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO 3	
2.1 Objetivo General	3
2.2 Objetivos Específicos.....	3
3. ALCANCE 3	
4. RESPONSABLE.....	4
5. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.....	4
6. MARCO NORMATIVO	4
7. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN 4	
8. MEDICIÓN E INDICADORES	6
9. ANEXO 1 CRONOGRAMA	7
10. ANEXO 2 PRESUPUESTO.....	7

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

1. INTRODUCCIÓN

El plan seguridad y privacidad de la información del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP conduce a la preservación de la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, permitiendo garantizar la privacidad de los datos de la entidad, así como de los procesos y las personas vinculadas con dichos datos.

2. OBJETIVO

2.1 Objetivo General

Generar buenas prácticas en Seguridad y Privacidad de la información en el Fondo de desarrollo de la Educación Superior – FODESEP, que ayudarán, mediante su implementación, a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

2.2 Objetivos Específicos

- Minimizar el riesgo de los procesos misionales del Fondo de desarrollo de la Educación Superior – FODESEP
- Dar lineamientos para la implementación de mejores prácticas de seguridad que permita identificar infraestructuras críticas en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP.
- Optimizar la gestión de la seguridad de la información al interior del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP.
- Fortalecer la confianza y conciencia en seguridad de la información de los funcionarios, contratistas, terceros, practicantes, entidades que nos vigilan e IES afiliadas al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior - FODESEP.
- Realizar transición para adoptar la nueva versión del protocolo IP, de IPv4 a IPv6

3. ALCANCE

El Plan seguridad y privacidad de la información del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP mejorara el desempeño de seguridad y privacidad de la información para todos los procesos del Fondo aplicándolo a todos los niveles funcionales y organizacionales, propendiendo por la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los servicios de información.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

4. RESPONSABLE

Plan el cumplimiento del Plan seguridad y privacidad de la información el responsable son los funcionarios, contratistas, terceros y practicantes del FODESEP.

5. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Para efectuar y ejecutar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información en el FODESEP, se adopta la metodología PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y los lineamientos y directrices emitidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, a través de sus diferentes decretos, resoluciones y/o leyes emitidas.

Dado lo anterior, se definen las siguientes fases de implementación del MSPI: 1. Diagnosticar 2. Planear 3. Hacer 4. Verificar 5. Actuar

6. MARCO NORMATIVO

Decreto 1078 de 2015.
Ley 1581 de 2012, art 3
Ley Estatutaria 1712 de 2014
Resolución CRC 2258 de 2009
ISO/IEC 27000
CONPES 3701

7. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Para la formulación, el FODESEP utilizó los resultados de la etapa anterior a fin de proceder a elaborar el plan de seguridad y privacidad de la información alineado con el objetivo misional del Fondo, con el propósito de definir las acciones a implementar a nivel de seguridad y privacidad de la información, a través de una metodología de gestión del riesgo. El alcance del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI permite a la Entidad definir los límites sobre los cuales se implementará la seguridad y privacidad en el FODESEP. Este enfoque es por procesos y debe extenderse a toda la Entidad.

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

De acuerdo con la vulnerabilidad y amenazas a las cuales está expuesta el FODESEP, se realizarán los siguientes procedimientos de seguridad de la información:

Procedimiento de identificación y clasificación de activos: En este procedimiento se debe indicar la manera en que los activos de información son identificados e inventariados por el FODESEP, así como también se debe especificar como son clasificados de acuerdo con su nivel de confidencialidad o criticidad, como se asignan y se devuelven los activos una vez se termina la relación laboral con la entidad. Adicionalmente se debe explicar cómo se hace una correcta disposición de los activos cuando ya no se requieran y su transferencia hacia otros lugares de manera segura.

Procedimiento de gestión de capacidad: Se debe especificar como el FODESEP realiza una gestión de la capacidad para los sistemas de información críticos, en especial si los recursos requeridos son escasos, demorados en su arribo o costosos. La entidad puede realizar acciones como la eliminación de datos obsoletos, cierre de aplicaciones, ambientes y sistemas en desuso, restricción de ancho de banda.

Procedimiento de separación de ambientes: Con el fin de evitar problemas operacionales que pueden desencadenar en incidentes críticos, es necesario desarrollar un procedimiento de separación de ambientes que permita realizar una transición de los diferentes sistemas desde el ambiente de desarrollo hacia el de producción. Dentro de los aspectos más importantes a considerar se encuentran la implementación de un ambiente de pruebas para las aplicaciones, definición de los requerimientos para la transición entre ambientes, la compatibilidad de los desarrollos con diferentes sistemas entre otros.

Procedimiento de aseguramiento de servicios en la red: Este procedimiento explica la manera en que el FODESEP protege la información en las redes, indicando los controles de seguridad (como se cifran los datos a través de la red por ejemplo) que se aplican para acceder a la red cableada e inalámbrica, satelital etc... con miras a proteger la privacidad de la información que circula a través de estos medios, también se debe incluir el uso de registros (logs) que permitan realizar seguimiento a acciones sospechosas.

Procedimiento De Control Software: En este procedimiento el FODESEP deberá indicar como realiza el control de software, es decir, como limita el uso o instalación de software no autorizado dentro de la entidad, quienes están autorizados para realizar la instalación de software, como se realizaría la gestión de las solicitudes de instalación de software para los usuarios, cómo se realiza el inventario de software dentro de la entidad entre otros aspectos.

 FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
Fecha		23/11/2023	

Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información: Este procedimiento debe indicar como responde el FODESEP en caso de presentarse algún incidente que afecte alguno de los 3 servicios fundamentales de la información: Disponibilidad, Integridad o confidencialidad. Deben especificarse los roles, las responsabilidades y acciones requeridas para identificar, contener, documentar, recolectar evidencias y mejorar la respuesta ante un incidente de seguridad de la información, así mismo, deberá indicar en qué casos sería necesario pasar a la activación de los planes de BCP (Planes De Continuidad) dependiendo de la criticidad de la información.

Procedimiento de gestión de la continuidad de negocio: En este procedimiento el FODESEP debe indicar la manera en que el FODESEP garantizará la continuidad de por lo menos los procesos misionales, identificando los procesos críticos que tendrán mayor prioridad en las fases de recuperación ante algún desastre o incidente crítico. El procedimiento debe indicar los pasos a seguir cuando existan estas situaciones adversas, quienes deberán actuar (incluyendo las terceras partes o proveedores), los tiempos a cumplir, los procesos alternos o que permitan continuar con el proceso de manera temporal.

En cuanto a la transición de IPV 4 a IPV 6 el FODESEP realizara la adopción de IPV6, la cual será implementada iniciando con una fase de planeación la representa una etapa crítica e importante del proceso de transición por cuanto comienza con el inventario de activos de información y se consolida en un plan de diagnóstico de las infraestructuras de TI, luego pasara a una segunda fase de implementación, en la cual se habilita el direccionamiento IPV6, ejecutar la configuración y posterior una tercera fase en la que se realizaran pruebas de funcionamiento.



8. MEDICIÓN E INDICADORES

	FORMATO PLANES INSTITUCIONALES	Código	GCA-FO-14
		Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		Fecha	23/11/2023

9. ANEXO 1 CRONOGRAMA

10. ANEXO 2 PRESUPUESTO

 fodesep <small>FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR</small>	FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN										Código	GCA-FO-02
											Versión	2
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR											Fecha	22/11/2023
ACTIVIDAD	AÑO 2024											
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Realización procedimientos de seguridad de la información							X	X				
Diagnosticar los riesgos en seguridad y privacidad de la información. (Microsoft outlook)										X		
Renovación licencia Firewall											X	
Renovación licencia Sophos											X	

NOTA: De realizar su plan por proyectos por favor colocar título así:

Proyecto 1